



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



Centro
Morelense
de las Artes



Centro
Morelense
de las Artes

REPORTE INSTITUCIONAL

Procesos de Evaluación y Mejora Continua

SEAES

Sistema de Evaluación y
Acreditación de la Educación
Superior

Noviembre 2025



**DIRECTORIO INSTITUCIONAL
Y COMITÉ INSTITUCIONAL DE AUTOEVALUACIÓN DEL SEAES**

Mtro. Pedro Mantecón Piña

Rector

Mtro. Víctor Mauricio Romero Salgado

Secretario Académico

Lic. Mario Jorge Cruz Roldán

Secretario Administrativo

Rectoría:

Lic. Aurora Navarrete Sosa

Directora Jurídica

Lic. Abrahán Castillo Vega

Director de Comunicación y Vinculación



Secretaría Académica:

Mtra. Norma Elizabeth Valencia Vargas

Directora de Servicios Escolares

Dra. Estela Vázquez Rojas

Directora del Área de Investigación y Posgrado

Dr. Alejandro Romero Salgado

Director del Área de Artes Visuales

Mtra. Susana Mariana Dantiacq Resendiz

Directora del Área de Teatro

Lic. Miguel Ángel Gamero Ortega

Director del Área de Danza

Lic. Héctor Paris Delgado Villa

Director del Área de Música



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



Centro
Morelense
de las Artes

Lic. María de la Paz Lavín Montoya

Subdirectora Académica y

Encargada del Área de Escritura Creativa

Secretaría Administrativa:

C.P. Jessica Margot Figueroa García

Directora de Finanzas y Recursos Humanos

Lic. Elvia Olivia Reyes Macedo

Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales



ÍNDICE

DIRECTORIO INSTITUCIONAL.....	2
INTRODUCCIÓN.....	7
a. Antecedentes y descripción general de la institución.	7
b. Metodología que se siguió para formular el reporte.....	8
1. Ámbito de la formación profesional de los estudiantes	9
a. Identificación de los procesos de evaluación y mejora continua.	9
b. Análisis de la sistematicidad, integralidad, carácter participativo y énfasis formativo y diagnóstico de los procesos de evaluación y mejora continua.....	10
c. Análisis de los resultados y metas de mejora continua de los procesos de evaluación y mejora continua en función de los criterios transversales del SEAES y los que se derivan de la propia misión institucional.....	11
2. Ámbito de la profesionalización de la docencia.....	13
a. Identificación de los procesos de evaluación y mejora continua.	13
b. Análisis de la sistematicidad, integralidad, carácter participativo y énfasis formativo y diagnóstico de los procesos de evaluación y mejora continua.....	16
c. Análisis de los resultados y metas de mejora continua de los procesos de evaluación y mejora continua en función de los criterios transversales del SEAES y los que se derivan de la propia misión institucional.....	18
3. Ámbito de los programas educativos de TSU y licenciatura	21
a. Identificación de los procesos de evaluación y mejora continua.	21
b. Análisis de la sistematicidad, integralidad, carácter participativo y énfasis formativo y diagnóstico de los procesos de evaluación y mejora continua.....	23



- c. Análisis de los resultados y metas de mejora continua de los procesos de evaluación y mejora continua en función de los criterios transversales del SEAES y los que se derivan de la propia misión institucional..... 24

4. Ámbito de los programas de investigación y posgrado 26

- a. Identificación de los procesos de evaluación y mejora continua. 26
- b. Análisis de la sistematicidad, integralidad, carácter participativo y énfasis formativo y diagnóstico de los procesos de evaluación y mejora continua..... 30
- c. Análisis de los resultados y metas de mejora continua de los procesos de evaluación y mejora continua en función de los criterios transversales del SEAES y los que se derivan de la propia misión institucional..... 30
 - a. Identificación de los procesos de evaluación y mejora continua. 33
 - b. Análisis de la sistematicidad, integralidad, carácter participativo y énfasis formativo y diagnóstico de los procesos de evaluación y mejora continua..... 36
 - c. Análisis de los resultados y metas de mejora continua de los procesos de evaluación y mejora continua en función de los criterios transversales del SEAES y los que se derivan de la propia misión institucional..... 37

REFERENCIAS – Marco normativo, legal y administrativo 39

ANEXOS 40





INTRODUCCIÓN

a. Antecedentes y descripción general de la institución.

El Centro Morelense de las Artes (CMA) es una institución profesional de educación artística creada en 1997 en la ciudad de Cuernavaca, Morelos, con la finalidad de otorgar a sus estudiantes todas las herramientas artístico-académicas para desarrollar, por medio de procesos creativos significativos inter y transdisciplinares, producciones artísticas de calidad que promuevan la reflexión y el diálogo con el mundo del arte en sus diferentes contextos.

El CMA, es un referente como impulsor de nuevos talentos en la región, mismos que se han proyectado inclusive a nivel internacional. La comunidad del CMA está integrada por maestras y maestros con una destacada trayectoria artística y académica, alumnas, alumnos, egresados y personal administrativo quienes, en conjunto, contribuyen al enriquecimiento creativo del estado, fortalecen nuestro patrimonio y diversifican la oferta cultural y artística de la región.

Misión

La misión del Centro Morelense de las Artes es formar integralmente a profesionales, docentes y artistas en disciplinas como artes visuales, danza, literatura, música, teatro y maestrías en educación y creación, asegurando una alta calidad académica y un compromiso con la creatividad, la sensibilidad y el sentido crítico.

Visión

La visión del Centro Morelense de las Artes es destacar en la formación de artistas profesionales, integrales y competentes en diversas disciplinas relacionadas con las artes a través de programas educativos de alta calidad, procesos creativos interdisciplinarios y de excelencia que resulten en producciones artísticas significativas y que dialoguen con el mundo del arte y el contexto social, al mismo tiempo que ofrece un espacio para el talento y la voz de los artistas de Morelos y la región.

El CMA prepara alumnos de diversas edades, orígenes sociales y culturales, con múltiples expectativas a las que dan sentido a través de la expresión artística. Es por eso, que la profesionalización en las artes es nuestro principal reto. La oferta educativa comprende varios niveles de profesionalización y programas de formación, que atienden la pertinencia académica y artística de nuestra entidad. Actualmente cuenta con una matrícula de más de 800 estudiantes y 150 docentes-artistas- investigadores



de primer nivel, ofrece los programas de Bachillerato con opción artística, tres Diplomados (Fotografía, Historia del Arte y Canto), siete Licenciaturas (Artes Visuales, Arte y Tradición, Creación de Estudios Literarios, Danza, Pedagogía de la Danza Folclórica Mexicana, Música y Teatro) y tres Maestrías (Artes Musicales y Gestión, Creación Artística y Educación Artística).

El Centro Morelense de las Artes a lo largo de más de 29 años ha preparado integralmente a creadores que se han destacado y obtenido importantes reconocimientos en diferentes disciplinas artísticas. Estudiar en esta institución, e ingresar a cualquiera de sus programas, representa una oportunidad para obtener los conocimientos, habilidades, experiencias y herramientas que permitan a nuestros futuros estudiantes hacer de su pasión por el arte una profesión y de esta profesión una forma de vida que los llene de satisfacciones a nivel académico, artístico, cultural, social y laboral.

b. Metodología que se siguió para formular el reporte.

La metodología que se siguió para la realización de este reporte fue la siguiente:

1. Reuniones informativas con nuestros enlaces de acompañamiento. En estas reuniones nuestras compañeras nos compartieron sus experiencias de autoevaluación y nos hicieron sugerencias para comenzar a trabajar en el propio.
2. Reunión informativa con todas las Direcciones que conforman el CMA. En esta reunión se trazaron tareas para cada área con el fin de abarcar la totalidad del organismo.
3. Recepción de los reportes de cada área.
4. Análisis de los reportes.
5. Redacción del Reporte final.



1. Ámbito de la formación profesional de los estudiantes

El ámbito de la formación profesional de los estudiantes se centra en el análisis de la adquisición de habilidades y competencias técnicas para los programas educativos activos en nuestra institución, mismos que pretenden facilitar la inserción laboral de los egresados, al conectar el sistema educativo con el mercado de trabajo. Comprende desde la condición del estudiante en el proceso de admisión, hasta el progreso académico y formativo, la condición de los egresados y el desarrollo profesional de los titulados; con el objetivo de impulsar la inserción del estudiante en la vida profesional, social y cultural.

a. Identificación de los procesos de evaluación y mejora continua.

Los procesos de evaluación en la formación profesional de los estudiantes comprenden tres puntos clave que, desde nuestra perspectiva, brindan soporte académico en un ambiente armonioso para nuestros estudiantes; estos son:

1. El diseño, revisión y actualización de todos los documentos que dan soporte académico a la institución,
2. La selección del cuerpo docente que lo imparte, y
3. Crear un espacio armonioso que brinde un entorno apto para su formación.

Parte importante en la formación profesional de los estudiantes es la asignación de los docentes que les impartirán las asignaturas, quienes deben tener un perfil curricular óptimo y acorde a las necesidades de los estudiantes y alineados a la visión y misión de la institución. La selección de los docentes la hacen directamente los Directores de las Áreas Académicas y son aprobados por el Consejo de Área de cada escuela, que está integrado por el Rector, el Secretario Académico, la Directora de Servicios Escolares, el Director de Área, tres docentes y un representante de los estudiantes.

En cuanto a los criterios transversales contamos con un reglamento interno que destaca en la importancia de la inclusión a grupos vulnerables, esto con la finalidad de dar apertura a todas las voces e intereses de los estudiantes.

Asimismo, contamos con un Comité de Igualdad de Género que lo conforman el Rector, el Secretario Académico, la Directora de Servicios Escolares, la Directora de Jurídico, dos representantes del área administrativa y está presidido por la Subdirectora de Comunicación, en el que se les da atención a los estudiantes en temas en los necesiten apoyo.



Es importante destacar que nuestra prerrogativa está alineada al objetivo de SEAES, y es: el bienestar de nuestros estudiantes. Consideramos que generar espacios afables y de confianza propician un avance en su desempeño académico, pero también en su formación integral como ciudadanos conscientes que aporten ideas de valor a la sociedad contemporánea.

Por el momento no contamos con evaluaciones externas. Consideramos que este sería un punto muy importante para tratar ya que le podría dar al CMA más objetividad en cuanto a los procesos, contenidos y proyección académica.

b. Análisis de la sistematicidad, integralidad, carácter participativo y énfasis formativo y diagnóstico de los procesos de evaluación y mejora continua.

En los procesos de evaluación de la formación profesional de los estudiantes están implicadas varias áreas que se articulan y dan seguimiento a su proceso educativo, que van desde que el alumno se inscribe hasta que se titula. Estas son: el área Administrativa (que involucra al área de Finanzas y Jurídico), el área de Servicios Escolares y las Direcciones de Área de cada escuela; dirigidas por las Secretarías Administrativa y Académica bajo la guía del Rector.

Nuestros procesos se han ido desarrollando como una evaluación formativa en la que cada área analiza su eficacia en los diferentes pasos que lo conforman:

1. Los procesos de inscripción, que involucran a las áreas de Finanzas y Servicios Escolares; las audiciones y exámenes de ingreso, que involucra a las Direcciones de Área de cada escuela;
2. La permanencia durante su formación profesional (que involucra, principalmente, al cuerpo docente dirigido por los Directores de Área); y
3. La titulación (que involucra a todas las áreas).

Se ha observado que en algunos procesos no ha habido una comunicación fluida entre las áreas de Servicios Escolares con el área de Finanzas, esto ha causado malestar entre los estudiantes ya que no se les ha dado claridad en los procesos.

En estos momentos nos encontramos en una renovación de nuestros procesos de admisión, inscripción y reinscripción con el apoyo de la Agencia de Transformación Digital del Gobierno del Estado, con el objetivo de optimizar los pagos de los estudiantes; asimismo, en la actualización de la información que se publica en nuestra página oficial.



Con respecto a la permanencia del estudiante, el diseño e implementación de los Planes de Estudio de cada área se realiza de la siguiente manera:

1. Se hace una evaluación diagnóstica que comprenda las necesidades del área en particular en el contexto social, artístico y académico, que vayan alineados a la visión y misión institucional y a la proyección del CMA a nivel nacional e internacional.
2. El diseño de los Planes de Estudio de cada área se realiza entre los Directores de cada escuela, un cuerpo colegiado de docentes y la Secretaría Académica.
3. Revisión y aprobación por parte del Consejo Académico, integrado por el Rector, el Secretario Académico y los Directores de cada escuela, donde se hacen observaciones que enriquezcan el Plan de Estudio y que vayan alineados con la misión y la visión del Centro.
4. Revisión y aprobación de los Planes de Estudio por parte de la Junta de Gobierno, quien es la máxima autoridad del CMA.
5. Revisión y aprobación por parte de la Dirección General de Profesiones donde se analiza la estructura y contenidos del Plan de Estudio, autorizando la asignación de una matrícula oficial.
6. A partir de ese momento es cuando el CMA puede publicar la oferta educativa en nuestros medios de comunicación y hacer la convocatoria de acuerdo con el calendario oficial, autorizado previamente por la Junta de Gobierno.

Con respecto al proceso de titulación nos encontramos haciendo una evaluación diagnóstica para detectar aciertos y fallos, con el objetivo de optimizar y dar claridad hacia el estudiante.

Por el momento tampoco contamos con evaluaciones externas en este rubro.

c. Análisis de los resultados y metas de mejora continua de los procesos de evaluación y mejora continua en función de los criterios transversales del SEAES y los que se derivan de la propia misión institucional.

Nuestros perfiles de egreso varían dependiendo del Programa Educativo. Estos plantean objetivos propios de cada área. Aunque no contamos con un perfil de egreso general para todo el CMA consideramos importante destacar algunos objetivos que son transversales entre todas las escuelas y que se vierten en los perfiles particulares:

- Formar profesionales en las artes conscientes de su entorno, con un pensamiento crítico y propositivo que aporte ideas y dé soluciones a temas en los ámbitos culturales, sociales, ecológicos y artísticos.



- Formar profesionales en las artes que puedan dialogar con otras áreas de las artes y las ciencias para crear proyectos artísticos inter y transdisciplinarios.
- Formar profesionales en las artes que creen proyectos artísticos de alta calidad que generen reflexión en el espectador.
- Formar profesionales en las artes, respetuosos y con apertura a la diversidad.
- Formar profesionales en las artes responsables y disciplinados que respondan a los criterios de los diferentes ámbitos de las artes a nivel nacional e internacional.
- Formar profesionales en las artes que sean de autogestión y puedan desarrollarse laboralmente.

Las aspiraciones que tiene el CMA con respecto a su perfil de egreso responden a las necesidades que como sociedad se manifiestan continuamente en la actualidad, que involucra, entre otros, a los medios de comunicación, el manejo de las tecnologías, el cambio en la escala de valores, las aspiraciones generacionales, la crisis laboral.

Estos objetivos son el eje con el que se diseñan los Planes y Programas de Estudio, y son, además, los que crean una cultura que habita en toda la comunidad del CMA, tanto con los estudiantes como con los docentes, el personal administrativo y de mantenimiento. Todos ellos conforman una organización en torno a la educación en las artes que busca dotar de experiencias sensibles y estéticas desde todos los ámbitos.



2. Ámbito de la profesionalización de la docencia

La profesionalización de la docencia es el proceso continuo de desarrollo y actualización de competencias del cuerpo docente, que abarca desde la formación inicial hasta la práctica laboral, y que implica la adquisición de conocimientos teóricos, metodológicos e instrumentales para mejorar la práctica educativa. Se trata de un compromiso con el desarrollo profesional para ejercer una enseñanza más eficiente, que incluye la reflexión crítica sobre la práctica artística y la adaptación a los cambios sociales, tecnológicos y educativos.

a. Identificación de los procesos de evaluación y mejora continua.

Estructuras, estrategias y mecanismos

La Junta de Gobierno del Centro Morelense de las Artes es el órgano colegiado superior que determina el presupuesto para los conceptos de profesionalización de los docentes, propuestos por las Direcciones de Área.

Actualmente cuatro docentes del área de Música y uno del área de Artes Visuales se encuentran estudiando la Maestría en artes musicales y gestión impartida en el mismo Centro con un descuento del 50% en las cuotas y tarifas correspondientes al Programa educativo.

Periódicamente contamos con programas de movilidad docente que permiten el desarrollo profesional y formativo. En este periodo académico se realizó un Proyecto curricular de arte danzario con la Facultad de Artes de la Universidad Distrital Francisco José Caldas de Colombia, beneficiando a dos docentes del área de Danza. Además, seis docentes, uno de cada área (Teatro, Música, Artes Visuales, Escritura Creativa, Posgrado y Danza) participaron en la capacitación “A Framework for Integrating Technology to Enhance Stem Education Teaching and Learning” en la National Institute of Technical Teachers Training and Research mediante el Programa de Cooperación Técnica y Económica de la India (ITEC).

La evaluación de los procesos de planeación, programación y desarrollo de proyectos académicos, así como, de los programas educativos, currículos, programas de investigación, docentes y en general sobre el avance de los procesos educativos, académicos y de gestión están a cargo de los cinco Consejos de Área (Teatro, Música, Artes Visuales, Escritura Creativa, Posgrado y Danza). Son órganos colegiados que se rigen por el Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la celebración de



sesiones de los distintos órganos colegiados que actúan y participan en la Administración Pública del Estado de Morelos.

Es importante mencionar que en mayo de la presente anualidad fuimos sectorizados a la Secretaría de Educación del Estado de Morelos por lo que, a partir de ahí se ha ampliado la posibilidad de capacitación, formación y actualización docente por medio de convenios establecidos en dicha entidad de gobierno, lo cual permitirá estructurar el plan anual correspondiente.

Por otro lado, periódicamente se difunde en la Comunidad CMA las convocatorias que emite el Centro de Capacitación para Servidores Públicos del poder ejecutivo del gobierno del Estado de Morelos, para libre elección y participación de los docentes y administrativos del CMA.

Evaluación diagnóstica, formativa y sumativa

No contamos con instrumentos definidos de evaluación para este ámbito. Sin embargo, mediante la comunicación verbal en reuniones de los diferentes consejos, o directamente con los docentes interesados, se recopilan las necesidades de capacitación, formación y actualización docente, para su consideración, evaluación y, en su caso, formulación de capacitaciones para su desarrollo profesional.

Evaluación interna y externa

La Evaluación Docente que realizan los estudiantes al final de cada periodo académico, es una evaluación interna, que representa un parámetro importante, y quizá una evaluación de tipo **sumativa**, que nos permite identificar las necesidades de capacitación, formación y actualización docente desde otra perspectiva.

Por el momento, no contamos con evaluaciones ni acreditaciones de instancias externas. Únicamente, cuando realizamos la actualización curricular de los Programas Académicos, solicitamos la retroalimentación especializada de otras Escuelas de Artes en la Región, de manera honoraria. Posteriormente, se someten a la revisión de los Consejos de Área y a la autorización de la Junta de Gobierno del CMA. En lo consecuente se realiza el registro o actualización de datos del programa académico en la Dirección General de Profesiones.

Criterios transversales

- **Compromiso con la responsabilidad Social.** El CMA establece convenios de colaboración con autoridades de los tres niveles de gobierno para la



- prestación de servicios que fomenten valores culturales y artísticos en beneficio de la sociedad. Dichas colaboraciones se socializan y negocian entre los diferentes cuerpos docentes de las Áreas (Teatro, Música, Artes Visuales, Escritura Creativa, Posgrado y Danza) con el fin de proponer proyectos académicos con la intervención y participación de los alumnos, coadyuvando a la profesionalización general de docentes y alumnos con proyección de valores a la sociedad. Se cuenta con una plantilla de personal docente contratado bajo la modalidad de Honorarios asimilables a salarios y Servicios profesionales, por lo cual no se incluye una partida presupuestal para la profesionalización docente.
- **Equidad social y de género.** Se cuenta con 150 docentes de los cuales el 64% son hombres y el 36% son mujeres; un docente que provee clases de piano, tiene una discapacidad visual desempeñando su actividad de manera excelente. Actualmente, el CMA se enfoca más en el perfil del docente que en el género, para solventar las necesidades de las diferentes áreas. Hemos de reconocer que aún nos falta implementar procesos de reclutamiento, selección y contratación de la planta docente con equidad de género, pero ya se cuenta con el Comité de equidad de género, que se encargará de diseñar la propuesta de estrategia y los mecanismos para solventar esta necesidad. Este comité promueve charlas sobre el tema abiertos para docentes, administrativos y alumnos.
 - **Inclusión.** El CMA es una Institución de Educación Superior en Artes que es por sí misma inclusiva a la sociedad, aceptando el ingreso de todas las personas sin discriminación de género, raza, creencias, origen, características culturales y sociales. Por ende, la profesionalización de los docentes fomenta la diversidad social. El CMA a diferencia de otras IES, por su esencia, no es limitativa en la contratación de docentes, es decir, la fortaleza de un aspirante a docente tiene mayor valor en cuanto a su experiencia, habilidades y trayectoria artística que un Título de grado académico.
 - **Excelencia.** La movilidad académica de los docentes permite el desarrollo profesional y fortalecimiento de sus habilidades artísticas, por lo cual, se brinda la facilidad de participar en el desarrollo de proyectos artísticos que se efectúan en espacios culturales abiertos, dentro y fuera del CMA, estableciendo convenios con teatros, municipios (para el uso de plazas cívicas), galerías, museos, editoriales, televisoras, u otras empresas que coadyuven al cumplimiento del objetivo.
 - **Vanguardia.** El CMA ofrece una licenciatura en línea, una licenciatura mixta, dos maestrías en línea y dos diplomados en línea; creando un espacio de oportunidad para la especialización de lo docentes en el uso de plataformas



virtuales para la enseñanza y la evaluación de la competencia académica. Por el momento, se utilizan las herramientas educativas y en línea proporcionadas por Google (meet, classroom, etc).

- **Innovación social.** Los planes de estudio son diseñados a través de una evaluación de pertinencia académica socio-cultural, donde se involucra el análisis de la realidad social. El docente planea y se desenvuelve desde el ámbito de su materia con el objetivo de cubrir las necesidades de la sociedad actual a través de proyectos artísticos que respondan a la problemática social específica. Por ejemplo: las adicciones, la violencia, la salud mental, equidad de género, el respeto a los derechos humanos, etc.
- **Interculturalidad.** Se han generado proyectos colaborativos con municipios para la creación del acervo cultural de las entidades, que a su vez fortalecen la identidad cultural de los habitantes, los alumnos y los docentes que participan, son el caso de Tepoztlán, Yautepec y Xoxocotla; programas que coadyuvan al rescate de las culturas originales de los pueblos indígenas del Estado de Morelos. Asimismo, los directores de Área, propician la interculturalidad a través de proyectos artísticos internacionales.

b. Análisis de la sistematicidad, integralidad, carácter participativo y énfasis formativo y diagnóstico de los procesos de evaluación y mejora continua.

Integridad

La profesionalización docente va más allá de la transmisión de conocimientos, abarcando el desarrollo de competencias pedagógicas, comunicativas, personales y éticas. Este proceso debe implicar la actualización constante del docente en aspectos pedagógicos, tecnológicos, de vanguardia y artísticos, y se relaciona con su capacidad para facilitar el aprendizaje inclusivo y significativo en los estudiantes. Considerando los componentes de conocimiento como práctica, habilidades comunicativas, compromiso profesional, adaptabilidad, visión integral y desarrollo profesional y ético. En el CMA no ha establecido un mecanismo formal para la profesionalización del docente, sin embargo, ésta se evalúa mediante el análisis de evaluación docente emitida por el alumnado, los resultados académicos observados por los directores de área (que son sus jefes directos), mediante la coordinación de proyectos artísticos y académicos.



Énfasis formativo y diagnóstico

Ante la necesidad imperante de actualizar y fortalecer continuamente la práctica educativa para responder a los desafíos de la sociedad actual y garantizar aprendizajes significativos en los estudiantes, se ha implementado el mecanismo de la evaluación docente, así como el monitoreo del desempeño docente a través del buzón ciudadano que administra el órgano interno de control (de la Secretaría de la Contraloría) y las quejas recibidas en la dirección jurídica del Centro. Las evaluaciones existentes tienen un carácter más de selección y recontratación que formativo. Los directores de cada área llevan un seguimiento del cumplimiento de los contenidos establecidos en los programas de estudio de cada docente y trabajan en conjunto, acorde a las necesidades específicas que se detectan en cada periodo académico y con cada grupo, lo que ayuda a orientar el trabajo de manera más eficaz dentro de cada área, pero no se generan informes diagnósticos que permitan identificar áreas de oportunidad, ni se diseñan planes de mejora derivados de los resultados obtenidos. El énfasis está en la cubrir las necesidades académicas del periodo académico, de acuerdo al plan de estudio correspondiente, más que en el desarrollo profesional continuo de la planta académica.

Participación

La participación en la profesionalización docente implica el involucramiento activo de los profesores en su desarrollo continuo a través de formación, actualización y la investigación, lo que les permite mejorar sus prácticas pedagógicas y contextualizar los contenidos. Esta participación se manifiesta en la toma de decisiones curriculares, la investigación en el aula para resolver problemas prácticos, y la autonomía para adaptar la enseñanza a las necesidades específicas de sus estudiantes. El nivel de participación del profesorado del CMA es reducido, ya que solo dos profesores de cada área forman parte de los Consejos y cada año se cambian para dar paso a otras participaciones. Las decisiones sobre las estrategias de profesionalización y mejora continua se toman principalmente desde la dirección de cada área y se acuerda en definitiva con el secretario académico y/o rectoría, pero no se cuenta con mecanismos establecidos de consulta o retroalimentación colectiva.

Sistematicidad

Los procesos de evaluación y mejora continua en el ámbito de la profesionalización de la docencia carecen de un diseño estructurado y de herramientas unificadas que permitan medir de manera periódica y eficiente los resultados de la práctica docente.



Las convocatorias de profesionalización son diseñadas por otras instituciones y no siempre repercuten en la práctica docente pero sí en el desarrollo humano. Se cuenta con una Biblioteca universitaria de investigación de las artes (BUIA) con un acervo suficiente para el fortalecimiento de los saberes.

c. Análisis de los resultados y metas de mejora continua de los procesos de evaluación y mejora continua en función de los criterios transversales del SEAES y los que se derivan de la propia misión institucional.

Contexto

La estrategia de profesionalización debe fortalecer los saberes pedagógicos en el arte, los cuales se organizan en cuatro bloques fundamentales: recepción y análisis, que implica la apreciación y comprensión de obras de arte; creación e interpretación, que abarca el desarrollo de la creatividad y la expresión personal; y los saberes específicos de artes plásticas, visuales y audiovisuales; música, composición, recitales; teatro, artes escénicas y performativas; danza, movimiento corporal, coreográfico y escénico. Historia de las artes, tecnología y metodologías de evaluación. Incluyendo técnicas de comunicación asertiva. Y adaptarlos a los criterios transversales del SEAES así como a la misión institucional del CMA.

Aspiraciones

- Diseñar e implementar un Sistema Institucional de Evaluación Docente (SIED) que articule las prácticas de las diferentes áreas y asegure la coherencia metodológica.
- Establecer indicadores de desempeño institucionales, vinculados a los criterios del SEAES: Compromiso con responsabilidad social, equidad social y de género, inclusión, excelencia, vanguardia, innovación social e interculturalidad.
- Fortalecer la formación continua de la plantilla docente, mediante programas de actualización pedagógica y artística, alineados con la misión institucional.
- Promover la participación docente en la construcción de los instrumentos de evaluación, fomentando la reflexión colectiva sobre la práctica educativa.
- Implementar procesos diagnósticos y formativos, que no solo midan resultados, sino que acompañen el desarrollo profesional y artístico del personal docente.
- Implementar instrumentos de diagnóstico de necesidades de capacitación y formación continua para los docentes.



- Continuar con los esfuerzos administrativos para la gestión de mejoramiento de las condiciones de trabajo para los docentes, y lograr implementar un sistema de carrera profesional para docentes.

Realizaciones

Se han establecido convenios de colaboración con el Programa de Cooperación Técnica y Económica en India (ITEC), acuerdos de movilidad docente con la Facultad de Artes de la Universidad Distrital Francisco José Caldas en Colombia, se han abierto espacios de difusión y divulgación de la cultura y las artes como la recién inaugurada Galería del Ex Congreso del Estado de Morelos, la Galería Emergente que se encuentra en nuestra segunda sede llamada Edificio Victoria. Para la presentación de conciertos hemos tenido presencia en la Sala Manuel M. Ponce del Jardín Borda, el Teatro Ocampo, el Auditorio Teopanzolco, entre otros. La coordinación de festivales artísticos y culturales como Arte, Muerte y Celebración.

Presentación de libros o escritos literarios en nuestra Biblioteca y Auditorio, entre otros. Gracias a la labor docente, el CMA continúa graduando a nuevas generaciones de artistas de reconocimiento y talento sobresaliente, lo cual refleja el cumplimiento de objetivos de formación y acompañamiento educativo.

Logros

En el CMA no existe un mecanismo formal de profesionalización enfocado a los docentes, sin embargo, el proceso de selección y contratación se encarga de reclutar docentes que estén activos profesionalmente y con un alto nivel pedagógico y especializado en las artes. Además, de proveer en la medida de lo posible, becas para prestadores de servicios por honorarios en docencia, como lo establece el Reglamento de Becas del Centro Morelense de las Artes.

Impactos

El Centro Morelense de las Artes se encuentra en una etapa inicial respecto a la consolidación de sus procesos de evaluación y mejora continua en el ámbito de la profesionalización docente. Si bien existen prácticas de selección y observación de desempeño, estas carecen de sistematicidad e integración institucional. Lo cual se vincula directamente a la forma en que los docentes son contratados, ya que no se cuenta con plazas, ni tiempos completos, que permitan la implementación de mejoras en la formación continua.



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



Centro
Morelense
de las Artes

La transición hacia una estructura universitaria representa una oportunidad estratégica para formalizar un modelo de evaluación integral, participativo y formativo, que promueva la excelencia académica y artística en coherencia con la identidad y misión del CMA. Tenemos como principal objetivo la gestión de los recursos presupuestales para estabilizar la estructura orgánica interna que coadyuve al mejoramiento de las condiciones de trabajo de la plantilla docente y nos permita iniciar a desarrollar las mejoras correspondientes en el ámbito de la profesionalización de la docencia.



3. Ámbito de los programas educativos de TSU y licenciatura

a. Identificación de los procesos de evaluación y mejora continua.

Estructuras, estrategias y mecanismos

En el Centro Morelense de las Artes ya no se ofertan programas de Técnico Superior Universitario desde hace algunos años. En estos momentos la oferta educativa es: Bachillerato en Artes, Programas de Educación Continua (Diplomados, Iniciación a las Artes y Propedéuticos), Licenciaturas (Música, Artes Visuales, Teatro, Danza, Creación de Estudios Literarios, Pedagogía de la Danza Mexicana, y Arte y Tradición) y Maestrías (Artes Musicales y Gestión, Creación Artística y Educación Artística).

La evaluación formativa referente a los documentos que dan soporte académico a la institución en nivel licenciatura se lleva a cabo de manera interna, de la siguiente forma:

1. Diseño y revisión de los Planes de Estudio de cada escuela, los cuales se pueden actualizar una vez que termina una generación (4 años).
2. Diseño y revisión de los Programas de Estudio de cada asignatura que se hace junto con los docentes que las imparten. Estos se revisan y actualizan cada semestre o cada año, dependiendo de la periodicidad de la asignatura.
3. La evaluación sumativa se realiza en la aplicación de los Programas de Estudio en las aulas, en un proceso de prueba y error donde se evalúa su pertinencia y si están alineados con las necesidades de nuestros estudiantes, la filosofía de la institución y si son abiertos a criterios transversales como: compromiso con la responsabilidad social, equidad social y de género, inclusión e interculturalidad.

Evaluación diagnóstica, formativa, sumativa

La evaluación diagnóstica la llevamos a cabo solamente cuando nos encontramos diseñando un nuevo programa educativo y es con un enfoque interno. En el proceso de elaboración del Plan de Estudio hacemos un balance entre las necesidades de los estudiantes en el contexto educativo, artístico y laboral, y las necesidades y proyecciones de la institución. Es importante destacar que nos interesa ofertar programas innovadores que brinden herramientas con las que nuestros estudiantes puedan insertarse en el mundo artístico, académico y laboral en torno a las artes.

La evaluación formativa la llevamos a cabo durante el proceso educativo y comprende el análisis de los Programas de Estudio de cada asignatura y su pertinencia con los objetivos de la institución, si está actualizado en sus contenidos de acuerdo con los



contextos académico-artísticos contemporáneos y si sigue cumpliendo con las necesidades de los estudiantes. Durante este proceso se prueban estrategias didácticas que mejor funcionen y es atendida directamente con los docentes frente a cada grupo y cada estudiante.

La evaluación sumativa del Plan de Estudio se hace cuando concluye una generación, y es cuando se proponen los cambios pertinentes para aprobación de la Junta de Gobierno. Es importante resaltar que, aunque la evaluación sumativa se haga cada cuatro años, que es el tiempo que duran nuestras licenciaturas, al finalizar cada semestre se observan los pros y los contras de cada asignatura reflexionando sobre su eficacia y pertinencia con los estudiantes; es aquí donde la evaluación sumativa se aplica a cada Programa Académico; es decir, a cada asignatura.

Los contenidos de cada asignatura se pueden actualizar semestre a semestre, pero el Plan de Estudio no, esto debido a la periodicidad acordada para cada Programa Educativo.

Evaluación interna y externa

Las evaluaciones de los Planes y Programas de estudio son de carácter interno, y se llevan a cabo, en primer lugar, por los Directores de Área, quienes evalúan su eficacia; en segundo lugar, el Consejo de Área quien hace observaciones y los avala; en tercer lugar, el Consejo Académico quien autoriza y, finalmente, se lleva a la aprobación con la Junta de Gobierno.

En estos momentos no contamos con evaluaciones externas.

Criterios transversales

- **Compromiso con la responsabilidad social:** Los Planes de Estudio de nuestras licenciaturas están diseñados tomando en cuenta el contexto social en el que se aplican. Nuestra prerrogativa es que estos Programas Académicos penetren en el tejido social para generar reflexión y, a través de las artes, puedan brindar experiencias estéticas al público.
- **Equidad social y de género:** Las Licenciaturas del Centro Morelense de las Artes son abiertas a la diversidad.
- **Inclusión:** Los Planes de Estudio de nuestras Licenciaturas son inclusivos y no discriminatorios.
- **Excelencia:** Los Planes de Estudio de nuestras Licenciaturas están comprometidos con la excelencia, es por ello que están en un constante proceso



de evaluación. Tendremos que generar mecanismos de evaluación externa que se integren en nuestros procesos.

- **Vanguardia:** Los Planes de Estudio de nuestras Licenciaturas están abiertos a proponer nuevas miradas a las artes y nuevos procesos en la enseñanza de estas.
- **Innovación social:** Los Planes de Estudio de nuestras Licenciaturas son diseñados a través de una evaluación de pertinencia académica sociocultural, donde se involucra el análisis de la realidad social.
- **Interculturalidad:** Se han generado proyectos colaborativos con municipios para la creación del acervo cultural de las entidades, que a su vez fortalecen la identidad cultural de los habitantes, los alumnos y los docentes que participan, son el caso de Tepoztlán, Yautepec y Xoxocotla; programas que coadyuvan al rescate de las culturas originales de los pueblos indígenas del estado de Morelos.

b. Análisis de la sistematicidad, integralidad, carácter participativo y énfasis formativo y diagnóstico de los procesos de evaluación y mejora continua.

Integralidad

Los Planes y Programas de Estudio del CMA se han diseñado de manera independiente por cada área. Cada una de las escuelas que conforman este organismo trabaja por separado priorizando sus objetivos. Sería importante comenzar a diseñar Planes y Programas Educativos transversales a todas las áreas educativas.

Énfasis formativo y diagnóstico

Los Planes y Programas de Estudio se evalúan de manera interna y oscilan entre evaluaciones formativas y sumativas en el proceso descrito con anterioridad. No tenemos un mecanismo de evaluación que homologue la revisión de nuestros documentos académicos a todas las áreas. Sería importante crear un área especializada en la revisión, análisis y actualización de nuestros Planes y Programas Educativos; sin embargo, sería prioritario implementar una evaluación externa.

Participación

Los actores que participan en la evaluación formativa son todos aquellos que inciden en ella, desde los estudiantes (que nos manifiestan sus intereses o fallas en los Programas), los docentes, los Directores de Área, la Secretaría Académica y la Rectoría.



Hemos encontrado algunos Programas obsoletos que necesitan ajustes y que tienen varios años sin actualizarse.

Sistematicidad

Los Planes y Programas de Estudio de las Licenciaturas operan bajo un sistema semestral que involucra todas las áreas académicas. Cada docente debe presentar al inicio del semestre su plan de trabajo y criterios de evaluación, esto con la finalidad de dar claridad al proceso educativo.

- c. Análisis de los resultados y metas de mejora continua de los procesos de evaluación y mejora continua en función de los criterios transversales del SEAES y los que se derivan de la propia misión institucional.**

Contexto

Los Planes y Programas de Estudio se diseñan con miras a contextos específicos, como los geográficos, demográficos, sociohistóricos y artísticos. Somos conscientes de la importancia del CMA en la región y del aporte que hemos tenido en la construcción de una escena artística. Es por ello que nuestras Licenciaturas están abiertas a las problemáticas y oportunidades que ofrece la región.

Aspiraciones

Nuestras aspiraciones son poder integrar las artes a todos los niveles sociales en los que las y los jóvenes se encuentran. Creemos firmemente en la importancia de la educación en las artes para la formación integral de los jóvenes, y es por ello que, aunque no todos tengan como meta una formación profesional en las artes, sí puedan tener acceso a esta experiencia estética.

Realizaciones

Hemos hecho convenios de colaboración con COBAEM y con CECyTE para llevar esta experiencia educativa en las artes a todos estos jóvenes bachilleres, por medio de capacitaciones a sus docentes, participación en sus planteles, asesoría a sus talentos, entre otros.

Logros



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



Centro
Morelense
de las Artes

Recientemente tuvimos la solicitud de CECyTE para asesorar a un grupo de estudiantes en un concurso nacional de talento. Algunos de nuestros profesores los orientaron para desempeñar mejor su participación. Con gran orgullo nos enteramos que algunos de estos jóvenes ganaron premios y distinciones en el certamen. Impactos

Sin duda, el mayor impacto que hemos tenido es la alegría que percibimos por parte de nuestros estudiantes al venir al CMA a continuar con su formación en las artes. De ahí la importancia en generar un espacio seguro, amigable y de calidad para ellos.



4. Ámbito de los programas de investigación y posgrado

a. Identificación de los procesos de evaluación y mejora continua.

Estructuras, estrategias y mecanismos

Los programas educativos ofertados en el ámbito de investigación y posgrado son la Maestría en Creación Artística y la Maestría en Educación Artística, existe en la institución otra Maestría en Artes Musicales y Gestión que no está dirigida por la Dirección de Área de Investigación y Posgrado, sino por la Dirección de Área de Música; se ofertan también los Diplomados en Historia del Arte y el Diplomado en Arte & Género. Las Maestrías de esta Dirección tienen (Educación y Creación Artística) una duración de cuatro semestres, los Diplomados una duración de dos semestres cada uno.

Estos programas son presentados, analizados y en una primera instancia por el Consejo de área de Investigación y Posgrado, posteriormente son presentados y en su caso autorizados por la Junta de Gobierno del Centro Morelense de las Artes. Una vez autorizados se realiza el registro ante la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación del Gobierno Federal.

Por estrategia académica podemos mencionar que los programas educativos de Investigación y Posgrado se someten a actualización cada dos a cuatro años por los mismos órganos colegiados, con el objeto de revisar la pertinencia académica y su aplicación en la investigación-creación, creación e investigación.

El mecanismo principal lo coordina la Dirección de Área de Investigación y Posgrado en colaboración con sus docentes, la Secretaría Académica y la Rectoría.

Evaluación diagnóstica, formativa, sumativa

Diagnóstica

En relación a la evaluación diagnóstica no contamos con instrumentos de evaluación diagnóstica, este punto podría verse desde distintas perspectivas. La primera requiere de una revisión exhaustiva de la convocatoria de los programas de Posgrado. Sería muy importante revisar la pertinencia de las diferentes estrategias de comunicación. Evaluar, revisar y reestructurar todos y cada uno de los procedimientos administrativos de inscripción, con la intención de que sean más ágiles y más comprensibles para las y los alumnos.



En el ámbito académico del área de Posgrado se solicita a los aspirantes presentar un protocolo de investigación, el cual es valorado por docentes del área, se realiza una entrevista y después se delibera la pertinencia de su inscripción en los distintos programas educativos del área.

Programa educativo	Última actualización	Número de alumnos	Número de docentes	Generaciones
Maestría en Creación Artística	2021	17	27	8
Maestría en Educación Artística	2021	24	34	6
Maestría en Artes Musicales y Gestión	2025	10	14	1

Tabla 1. Maestrías

Formativa

La evaluación formativa es una acción constante en el área de Investigación y Posgrado, si bien no hay instrumentos formales, de manera orgánica, constantemente la Dirección y los docentes dialogan sobre las distintas problemáticas que se presentan en lo cotidiano. El diálogo de saberes es fundamental en las dos Maestrías y los dos Diplomados.

Sumativa

La evaluación sumativa en el área de Investigación y Posgrado se centra en los procesos, no puede mirarse de otra manera una evaluación en la educación artística. El proceso, la investigación y la creación son pasos que van descubriéndose en la práctica y en la reflexión.

Sería importante tener una base de datos donde se registren las acciones, propuestas e investigaciones que realizan los egresados de nuestros programas, no solo como un listado sino para la creación de una red profesional.

Evaluación interna y externa

En el caso de la evaluación interna del área de Investigación y Posgrado, realizamos, la dirección de área, los docentes, alumnas y alumnos, una revisión constante y



sistemática para analizar el proceso educativo, los vínculos, los conflictos y los alcances, las propuestas creativas y sus procesos.

Una evaluación en el ámbito de la educación artística debe tener características específicas, cuidando cada lenguaje y disciplina. Este tipo de evaluación es compleja ya que las propuestas educativas en nuestras dos maestrías son interdisciplinarias.

Otro elemento de evaluación interna que se vincula con la evaluación externa son los coloquios, ya que en ellos se presentan ponencias con los adelantos de las investigaciones que cada uno de los alumnos ha planteado desde el inicio y que desarrolla durante los 4 semestres.

Podemos considerar a los coloquios como una forma de evaluación externa ya que se difunden a través de Facebook y de esta manera se hacen públicas las ponencias de las y los alumnos, las cuales son retroalimentadas por compañeros y público en general.

No contamos con una propuesta formal de evaluación externa, esta debería contemplar exposiciones, conciertos, puestas en escena, siempre con una conceptualización clara y argumentada de cada presentación.

La propuesta educativa del área de Investigación y Posgrado del CMA apuesta siempre por el diálogo, la revisión y la reparación. Nunca por el abandono, siempre por la argumentación. ¡Siempre por la escucha!

Frida Diaz Barriga apunta: “Ante todo debemos arribar a la comprensión de las relaciones , propósitos y oportunidades educativas... y en ellos se enmarcan las evaluaciones... las estrategias de evaluación están vivas y en constante evaluación... las discusiones , reuniones, revisiones, argumentos...permiten crear continuamente nuevas direcciones a la enseñanza, al currículo, al aprendizaje y a la evaluación...Las cosas que se evalúan son útiles como soportes dinámicos para la reflexión y la acción, más que como productos estáticos con valor por sí mismos”

Criterios transversales

- **Compromiso con la responsabilidad social:** El compromiso está en la educación, en el acercamiento crítico y comprometido con el arte y la educación. Tienen como objetivo primordial reunir a artistas en activo con docentes de educación básica, esto permite la vinculación con creadores con el fin de problematizar, comprender y proponer pedagogías en el ámbito de lo



verdaderamente artístico y creativo. Las maestrías proponen la reflexión, el diálogo y compromiso con el arte actual, sin dejar de contemplar su historia y sus filosofías.

- **Equidad social y de género:** En el posgrado es fundamental crear espacios de equidad social y de género, no solo en la acción cotidiana sino en la reflexión, la investigación, la educación y la creación.
- **Inclusión:** Se antepone el sentido humanista de la educación. No hay discriminación por motivos económicos, de género, raza, creencias, edad, ni cualquier otra condición. También se observa deserción escolar en posgrado por dificultades económicas, algo incomprensible en una escuela pública. Se promueve el diálogo creativo y constructivo, la interculturalidad, el respeto por la dignidad de las personas, la solidaridad, la honestidad y la búsqueda de acuerdos, favoreciendo la convivencia en un marco de respeto a la diversidad y a las diferencias.
- **Excelencia:** En alusión al Artículo 8, fracción IX de la LGES, es urgente plantear un proyecto que nos defina y que nos unifique como comunidad, un proyecto educativo contemporáneo, empático, respetuoso que propicie el más significativo de los aprendizajes en el ámbito artístico.
- **Vanguardia:** Para formar parte de un proyecto de vanguardia necesitamos crear espacios de reflexión en el ámbito del arte y la educación. Promover conexiones académicas, culturales y educativas con otras instituciones nacionales y extranjeras. Desafortunadamente no han sido posible por los trámites burocráticos y los impedimentos burocráticos y administrativos.
- **Innovación social:** Hablar de arte, investigación, creación y educación, conlleva siempre una innovación social y cultural; por eso, se ha procurado establecer comunicación con diferentes comunidades sociales, culturales y artísticas.
- **Interculturalidad:** Una de las materias más importantes de la Maestría en Educación Artística es Ética y Filosofía de la Educación, está junto con Políticas Culturales y ambas permiten a las y los alumnos considerar como fundamental la incorporación y la escucha de las muchas voces, las muchas opiniones y las muchas prácticas artísticas. Siempre el derecho a la diferencia.

Coincidimos plenamente con lo planteado en la Propuesta de Políticas Nacionales y Acreditación de la Educación Superior donde dice: ...erradicar las prácticas y transformar las estructuras institucionales que reproducen la exclusión y la marginación, incluyendo acciones afirmativas. Así mismo, llevan a cabo una revisión crítica de sus enfoques desde la perspectiva de la diversidad de conocimientos y prácticas que pueden ponerse en diálogo para atender las problemáticas sociales; así como abordar



las posibilidades de la interculturalidad, de la participación comunitaria, y del derecho a la educación superior tanto en términos de acceso como de pertinencia cultural. Este planteamiento es más que urgente en el diseño de una escuela de arte con seriedad y compromiso.

b. Análisis de la sistematicidad, integralidad, carácter participativo y énfasis formativo y diagnóstico de los procesos de evaluación y mejora continua.

Integralidad

Desafortunadamente los planes y programas de Estudio en el CMA están desarticulados, es urgente proponer, realizar y llevar a cabo un proyecto educativo que cubija a todo el Centro Morelense de las Artes. Es fundamental la escucha, la argumentación especializada para tomar decisiones en torno a lo académico en el CMA.

Énfasis formativo y diagnóstico

No existen mecanismos de evaluación que verdaderamente impacten en beneficio de los programas en su totalidad. El área de investigación y Posgrado de forma independiente realiza sus propios mecanismos en relación a sus requerimientos.

Participación

Desafortunadamente las decisiones hacían la Dirección de Investigación y Posgrado han sido últimamente, tomadas de manera horizontal, sin diálogo, es importante escuchar las muchas voces.

Sistematicidad

La planeación semestral es controlada de acuerdo al Calendario Escolar oficial autorizado anualmente por la Junta de Gobierno. El posgrado realiza clases virtuales mediante el uso de herramientas informáticas de educación proporcionadas por Google Education.

c. Análisis de los resultados y metas de mejora continua de los procesos de evaluación y mejora continua en función de los criterios transversales del SEAES y los que se derivan de la propia misión institucional.

Contexto



Los Planes y Programas de Estudio se diseñan con miras a contextos específicos, como los geográficos, demográficos, sociohistóricos, culturales y artísticos. Somos conscientes de la importancia del CMA en la región y del aporte que hemos tenido en la construcción de una escena artística. Es por ello que nuestras Maestrías ofrecen la oportunidad de profundizar en procesos artísticos, educativos, de investigación y creación en la región y en el país.

Aspiraciones

Promover, fortalecer y accionar, de manera reflexiva, argumentativa, técnica y práctica la investigación, creación y la creación, investigación. Entendiendo estos conceptos como la construcción de una gramática conceptual específicamente para el campo del arte.

Realizaciones

Todas y todos los alumnos de Posgrado realizan una investigación en torno a la educación, la creación y el arte. Estas investigaciones se exponen en dos coloquios durante el ciclo escolar, al mismo tiempo y con grandes dificultades, se han publicado dos libros con la UNAM y la UAEM.

Logros

Alumnos y ex alumnos han participado en coloquios, congresos y simposios a nivel nacional e internacional.

Impactos

Alumnos y egresados del CMA son docentes y artistas en activo, participan de manera constante en publicaciones, exposiciones, conciertos, representaciones y proponen metodologías educativas en torno a las diferentes disciplinas artísticas.



5. Ámbito de la institución de educación superior

El 01 de julio de 2009, fue publicada en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad”, número 4721, la Ley que crea el Centro Morelense de las Artes, como un Organismo público

descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, el cual tiene como objeto principal, transmitir y desarrollar conocimientos en el ámbito de la educación artística; formar graduados profesionales de excelencia, creativos críticos y sensibles de los problemas del arte, mediante el empleo de programas estructurados en forma innovadora, actualizados y con metodologías de enseñanza y aprendizaje de última generación, así como difundir el arte hacia la comunidad, para enriquecer la visión de los habitantes de la región sobre los desafíos de la cultura contemporánea y de las soluciones que el conocimiento del área les brinda, para construir un mundo más solidario y una vida personal más plena.

La docencia, la investigación en artes, la difusión cultural, la vinculación artística son algunas de las funciones y quehaceres cotidianos de este Centro universitario.

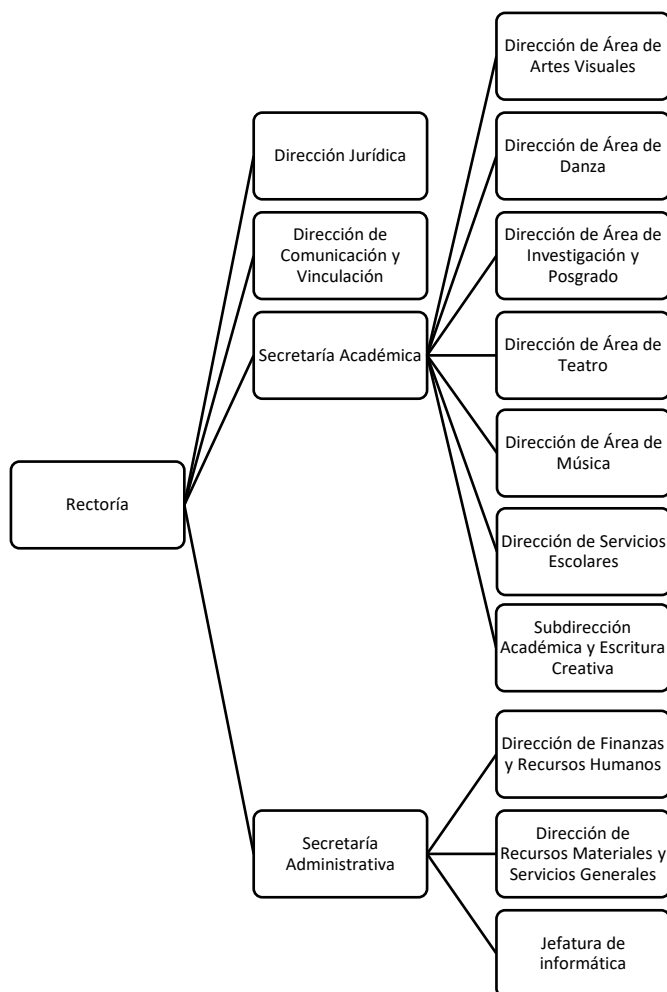


Ilustración 1. Organigrama del CMA



a. Identificación de los procesos de evaluación y mejora continua.

Estructuras, estrategias y mecanismos

El Estatuto Orgánico del Centro Morelense de las Artes tiene por objeto regular y determinar la organización, estructura orgánica, funcionamiento y atribuciones de los órganos de Gobierno, de administración y de control interno, así como de las unidades administrativas que lo integran de conformidad con lo dispuesto por la Ley que crea el Centro Morelense de las Artes. Ver Ilustración 1.

El gobierno, la administración y el control interno del CMA, estarán a cargo de una Junta de Gobierno, una Rectoría y un Órgano Interno de Control, de conformidad con la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado Libre y Soberano de Morelos.

También se contempla la integración de los órganos de consulta y apoyo para los procesos de evaluación y mejora continua institucionales:

- El Consejo Académico es el órgano de asesoría y consulta de la Rectoría y de las Direcciones de Área mismo que estará integrado en términos de lo dispuesto en el Artículo 15 de la Ley que crea el Centro Morelense de las Artes por los titulares de la Rectoría (preside), la Secretaría de Educación, la Secretaría Académica, y de cada una de las áreas de conocimiento del Centro.
- Los Consejos de Área son los Órganos Auxiliares del Consejo Académico, cuyo objeto es proponer, opinar y emitir recomendaciones respecto a los reglamentos académicos, los planes curriculares de las carreras, su creación o supresión, las normas que regulan el perfeccionamiento de académicos y docentes, así como la evaluación de las actividades académicas. Están activos los Consejos de Área de: Artes visuales, Danza, Escritura Creativa, Investigación y Posgrado, Música y Teatro.
- Los Comités auxiliares y administrativos: de becas, transparencia, ética, equidad de género, conservación de archivo y protección civil; permiten evaluar procedimientos internos para la toma adecuada y conjunta de decisiones.
- El subcomité de adquisiciones se integra de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 20 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.

Y demás figuras orgánicas que aplican de acuerdo a la normatividad vigente en el Centro Morelense de las Artes publicada en la página oficial



(<https://cma.morelos.gob.mx/normatividad.html>), en la Secretaría de Educación y en el Gobierno Estatal. Ver Referencias.

Evaluación diagnóstica, formativa y sumativa

Diagnóstica

En cuanto al aspecto académico un parámetro de evaluación son los indicadores educativos de deserción, abandono escolar, reprobación, eficiencia terminal; cambios de disciplina de los estudiantes y las evaluaciones docentes. La permanencia de estudiantes y de la planta docente también representan un parámetro de bienestar académico. A pesar de las condiciones de trabajo de los docentes, se ha logrado que la mayoría renueven sus servicios en la Institución, artistas de renombre y gran trayectoria continúan dando de sí para el prestigio del CMA. En el aspecto administrativo las evaluaciones presupuestarias conforme al gasto institucional son elemento fundamental para el buen funcionamiento del CMA.

Formativa

Los planes de estudios cuentan con aspectos alineados a los criterios transversales del SEAES y a la misión del CMA que son evaluados en cuanto al cumplimiento e impacto por los directores de área, docentes y alumnos. Para la retroalimentación curricular de los mismos. Asimismo, la evaluación trimestral de los programas presupuestarios anuales con base a los indicadores de presupuesto institucionales evaluados por la Secretaría de Hacienda del Gobierno Estatal, dan transparencia y seguimiento a la rendición de cuentas institucional.

Sumativa

El cumplimiento de los Planes de estudio en cada una de las escuelas y las manifestaciones de reconocimiento público al finalizar cada semestre, debido a la expresión artística de la Comunidad CMA en los espacios públicos e itinerarios gestionados para la presentación de proyectos finales, crean altas expectativas en los asistentes y excelentes resultados académicos. Estos parámetros de éxito en las presentaciones de los grupos representativos consolidados de Danza y Música, así como de los equipos de estudiantes para el desarrollo de proyectos artísticos disciplinarios y multidisciplinarios son un factor importante en la medición de impactos académicos esperados.



Evaluación interna y externa

Interna

La retroalimentación y resultados son las evaluaciones internas que, aunque no son evaluadas mediante un lineamiento o mecanismo establecido de manera formal, se observa en las preferencias de oferta demanda educativa en el sector de las Artes. Contamos con organismos como la Secretaría de Educación, la Contraloría, la Secretaría de Hacienda, el IMIPE y otros que fungen como supervisión académica y administrativa o del gasto público, así como de las buenas prácticas en el ejercicios de nuestras facultades. El trabajo desempeñado con estricto apego a la normatividad ha sido nuestro mejor parámetro de cumplimiento.

Externa

Es la primera vez que estamos participando en un proceso de Evaluación y Acreditación institucional (SEAES), por lo que es nuestro punto de partida para la identificación de áreas de oportunidad, riesgos, así como para el establecimiento de rutas de trabajo y metas de mejoramiento continuo.

Criterios transversales:

- **Compromiso con la responsabilidad social:** El compromiso como institución educativa y gubernamental que imparte educación en las artes, se encuentra enfocada 100% a la sociedad. La formación académica en el sector artístico esta cobrando importancia, sin embargo, aún hay un rezago en la cultura social y una brecha de aceptación profesional a los artistas. Por eso, se trabaja mediante la vinculación, difusión y ejecución de proyectos artísticos en espacios culturales, como un método evaluador de los avances académicos que coadyuve a la inserción de los estudiantes, al desarrollo de los docentes y a la proyección y reconocimiento institucional.
- **Equidad social y de género:** Es el compromiso de la institución en el ámbito pluralista y equitativo de ofrecer oportunidades a los diferentes status sociales. Se ha creado un comité de equidad y género para la atención oportuna de casos extraordinarios, así como, la instrumentación normativa del mismo.
- **Inclusión:** Se cuenta con los elementos básicos de respuesta a condiciones distintas sin embargo aún existen necesidades como los accesos de rampas a personas con capacidades diferentes pero que, por cuestiones de reglamentos y procesos implementados por el INAH, dificultan su modificación. El inmueble



del CMA está ubicado en el Centro Histórico de Cuernavaca, por lo que es considerado patrimonio histórico.

- **Excelencia:** Es de excelencia porque cuenta con maestros de alta calidad en sus especialidades, sus planes de estudios dan la oportunidad de profesionalizar a sus estudiantes. Apoya a los estudiantes a vincularse en el ambiente artístico, acercando las oportunidades de desarrollo profesional en diversas comunidades artísticas de cada una de las Áreas y fomenta la sensibilidad humana a través de la Cultura.
- **Vanguardia:** Los bajos recursos presupuestarios no han permitido implementar espacios adecuados con tecnología que fortalezca el desarrollo de habilidades innovadoras en los programas educativos que ofertamos. En este año hubo un recorte presupuestal del 10% en el presupuesto programado, que había sido igual en los últimos 6 años. Estamos realizando esfuerzos para lograr recuperar esos recursos.
- **Innovación social:** Los egresados descubren una nueva línea de pensamiento con sensibilidad a diferentes situaciones de la sociedad actual. A través de su arte pueden acercarse a zonas marginadas, explorar campos
- **Interculturalidad:** Somos un ente intercultural en esencia. Por consiguiente, somos promotores de la diversidad, la inclusión, la integración social, la erradicación de la violencia, el respeto a los derechos humanos, la justicia y la paz, entre otros. La empatía social se refleja en la incorporación de alumnos y docentes profesionales que tienen culturas distintas y diferentes perspectivas ideológicas y pedagógicas que fortalecen el logro de los objetivos institucionales.

b. Análisis de la sistematicidad, integralidad, carácter participativo y énfasis formativo y diagnóstico de los procesos de evaluación y mejora continua.

Integralidad

El desarrollo de proyectos multidisciplinarios permite la integración de saberes de dos o más áreas de conocimiento artístico, en las artes es fundamental para el desarrollo holístico de un individuo, abordando aspectos cognitivos, emocionales, sociales y culturales de forma equilibrada. Esto se logra al integrar el arte en el currículo como una materia esencial, no separada, para cultivar la creatividad, el pensamiento crítico, la empatía, la resiliencia y el autoconocimiento.

Énfasis formativo y diagnóstico



Se centra en un enfoque integral que no solo desarrolla habilidades técnicas, sino que también evalúa continuamente las competencias, actitudes y la capacidad de adaptación del artista, alumno y docente, a un entorno profesional dinámico.

Participación

La participación institucional en el desarrollo cultural y artístico es fundamental para **promover, financiar, preservar y difundir** las diversas expresiones culturales, garantizando el acceso universal a la cultura y fortaleciendo la identidad social.

Sistematicidad

- c. **Análisis de los resultados y metas de mejora continua de los procesos de evaluación y mejora continua en función de los criterios transversales del SEAES y los que se derivan de la propia misión institucional.**

Contexto

Evolución del contexto, situación actual, visiones de futuros

Aspiraciones

Misión institucional, la prospectiva y escenarios de futuro

- Colaborar en la formulación de políticas artísticas y culturales.
- Gestionar el presupuesto para el financiamiento de apoyo a los proyectos artísticos que fortalezcan las competencias curriculares de la institución.
- Fomentar la participación activa de los diferentes actores de la sociedad artística mediante la organización de eventos, talleres, festivales y programas educativos que fomentan el interés y el compromiso cívico con las artes.
- Fortalecimiento de la infraestructura cultural sumando espacios como teatros, galerías, centros culturales y salas de conciertos, que sirven como sedes para la producción y exhibición artística de nuestra Comunidad CMA.



- Establecer convenios de colaboración interinstitucional con organismos públicos y con la iniciativa privada (fundaciones, empresas creativas, ONGS u otras) para asegurar que las artes sean un pilar para el desarrollo social, la cohesión comunitaria y la preservación de la identidad local y nacional.

Realizaciones

Condiciones de operaciones, procesos de seguimiento, acompañamiento y apoyo.

Logros

Logros y resultados en función de objetivos y metas establecidas

Grupos de alumnos han creados proyectos de acercamiento a grupos vulnerables en la sociedad, por ejemplo: proyecto de teatro divergente que colabora en el aprendizaje y desarrollo psico motor para niños con discapacidad (síndrome de down).

Impactos

Impactos en función de objetivos y metas establecidas.



REFERENCIAS – Marco normativo, legal y administrativo

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos
- Ley General de Responsabilidades Administrativas
- Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados
- Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos
- Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos y sus Municipios
- Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado Libre y Soberano de Morelos
- Ley que Crea al Centro Morelense de las Artes
- Reglamento de la Ley de Educación del Estado de Morelos
- Reglamento de Becas del Centro Morelense de las Artes
- Reglamento de Selección, Ingreso, Permanencia, Egreso, Tarifas y Cuotas de los Alumnos del Centro Morelense de las Artes
- Reglamento de Servicio Social del Centro Morelense de las Artes
- Reglamento de Titulación del Centro Morelense de las Artes
- Estatuto Orgánico del Centro Morelense de las Artes
- Manual de Organización del Centro Morelense de las Artes
- Manual de Políticas y Procedimientos del Centro Morelense de las Artes
- Lineamientos para el Control Interno del Personal Administrativo del Centro Morelense de las Artes
- Código de Conducta del Centro Morelense de las Artes



ANEXOS

- Anexo 1. Indicadores de la institución, en función de la misión y planeación.
- Anexo 2. Indicadores básicos del SEAES.
- Anexo 3. Buenas prácticas del Centro Morelense de las Artes.